

## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **308**, expedida el día **15 septiembre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **MARTHA LUCIA MONTOYA GIL**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **308** del 15 de septiembre del 2016, (**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO**), expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **MARTHA LUCIA MONTOYA GIL**.

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **15 septiembre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **MARTHA LUCIA MONTOYA GIL**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **308** del **15 septiembre de 2016** (**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO**)

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **MARTHA LUCIA MONTOYA GIL**, figura como interesado (a).

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **MARTHA LUCIA MONTOYA GIL**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por

*J. C. P. P.*

aviso de la ya referida Resolución No. **308 del 15 de septiembre del 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **308 del 15 septiembre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **MARTHA LUCIA MONTOYA GIL**

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

  
Elaboró: Eliana Ortiz

  
Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria

## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **335**, expedida el día **4 octubre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **CONSTRUCTORA TIERRA FIRME S.A.S**, identificado con NIT. N° **900396299-9**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **335 del 04 de octubre 2016**, **(POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA)**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **CONSTRUCTORA TIERRA FIRME S.A.S**, identificado con NIT. N° **900396299-9**

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **4 octubre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **CONSTRUCTORA TIERRA FIRME S.A.S**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **335 del 4 octubre de 2016** "Por medio de la cual se **(DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA)**



En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **CONSTRUCTORA TIERRA FIRME S.A.S**, figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **CONSTRUCTORA TIERRA FIRME S.A.S**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. **335 del 04 de octubre de 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

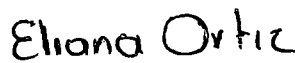
#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **335 del 4 octubre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **CONSTRUCTORA TIERRA FIRME S.A.S**, identificado con NIT. N° **900396299-9**.

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

  
Elaboró: Eliana Ortiz

  
Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria

## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **298**, expedida el día **12 septiembre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **TING HSUAN LIN**, identificado con Cedula Extranjería. N° **408.488**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **298** del 12 septiembre del 2016, (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION**), expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **TING HSUAN LIN**, identificado con Cedula Extranjería. N° **408.488**.

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **12 septiembre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **TING HSUAN LIN**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **298** del **12 septiembre de 2016** (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION**)

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **TING HSUAN LIN**, figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **TING HSUAN LIN**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida



Resolución No. **298 del 12 de septiembre del 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **298 del 12 septiembre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **TING HSUAN LIN**, identificado con Cedula Extranjería. N° **408.488**.

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial



Elaboró: Eliana Ortiz

Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria



## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **319**, expedida el día **20 septiembre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ**, identificado con C.C. N° **70.514.567**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **319 de septiembre 20 del 2016**, (POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA) dada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ**, identificado con C.C. N° **70.514.567**

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **20 septiembre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **319 del 20 septiembre de 2016** (POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA)

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ**, figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ**, y en aplicación a las disposiciones del artículo



69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. **319 del 20 de septiembre de 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **319 del 20 de septiembre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **JUAN JOSE CONGOTE SANCHEZ**, identificado con C.C. N° **70.514.567**.

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Eliana Ortiz  
Elaboró: Eliana Ortiz

  
Revisó: Francisco Restrepo Jurídica Secretaria



## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **342**, expedida el día **11 octubre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **JOSE ALBERTO LOPEZ VELEZ**, identificado con C.C. N° **70.116.235**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **342 de 11 octubre de 2016**, (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA**), expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **JOSE ALBERTO LOPEZ VELEZ**, identificado con C.C. N° **70.116.235**

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **11 octubre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **JOSE ALBERTO LOPEZ VELEZ**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **342 del 11 octubre de 2016** (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA**)

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **JOSE ALBERTO LOPEZ VELEZ**, figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **JOSE ALBERTO LOPEZ VELEZ**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya



referida Resolución No. **342 del 11 de octubre del 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **342 del 11 octubre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **JOSE ALBERTO LOPEZ VELEZ**, identificado con C.C. N° **70.116.235**.

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

  
Elaboró: Eliana Ortiz

  
Revisó: Francisco Restrepo, Jurídica Secretaria

## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **334**, expedida el día **4 octubre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **HENRY ALONSO MADRID GOMEZ**, identificado con C.C. N° **15.347.873**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **334 de 4 de octubre de 2016**, (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA URBANISTICA DE ENGLOBE Y SUBDIVISION DE UNOS PREDIOS**), expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **HENRY ALONSO MADRID GOMEZ**, identificado con C.C. N° **15.347.873**

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **4 octubre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **HENRY ALONSO MADRID GOMEZ**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **334 del 4 octubre de 2016**: (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE UNA LICENCIA URBANISTICA DE ENGLOBE Y SUBDIVISION DE UNOS PREDIOS**)



En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **HENRY ALONSO MADRID GOMEZ**, figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **HENRY ALONSO MADRID GOMEZ**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. **334 del 04 de octubre del 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **334 del 4 octubre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **HENRY ALONSO MADRID GOMEZ**, identificado con C.C. N° **15.347.873**

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

  
Elaboró: Eliana Ortiz

  
Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria

## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **352**, expedida el día **13 octubre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **DORA ELENA ZAPATA CLAVIJO**, identificado con C.C. N° **26.323.277**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **352 del 13 de octubre de 2016**, (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION**), expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **DORA ELENA ZAPATA CLAVIJO**, identificado con C.C. N° **26.323.277**

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **13 octubre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **DORA ELENA ZAPATA CLAVIJO**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **352 del 13 octubre de 2016** (**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION**).

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **DORA ELENA ZAPATA CLAVIJO**, figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **DORA ELENA ZAPATA CLAVIJO**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya



referida Resolución No. **352 del 13 de octubre de 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

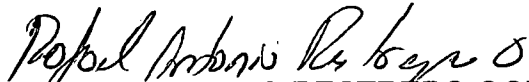
Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN


El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **352 del 13 octubre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **DORA ELENA ZAPATA CLAVIJO**, identificado con C.C. N° **26.323.277**.

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Eliana Ortiz  
Elaboró: Eliana Ortiz

  
Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria

## AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 24 abril de 2017

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. **367**, expedida el día **22 octubre de 2016**, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado (a): **ASTRID DE JESUS BERRIO AGUDELO**, identificado con C.C. N° **43.053.028**.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta no se encontró nadie en la dirección aportada por el solicitante.

Fecha de publicación en página web: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017 (5) días hábiles.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Del 24 abril de 2017 al 28 de abril de 2017

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. **367** del 22 de octubre del 2016, (**POR LA CUAL SE NIEGA LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL**) expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial al señor (a) **ASTRID DE JESUS BERRIO AGUDELO**, identificado con C.C. N° **43.053.028**

Igualmente hace saber que mediante oficio de fecha **22 octubre de 2016** enviado vía correo certificado; destinado al Señor (a) **ASTRID DE JESUS BERRIO AGUDELO**, se le comunicó que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, expidió la Resolución No. **367** del **22 octubre de 2016** (**POR LA CUAL SE NIEGA LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL**)

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el Señor (a) **ASTRID DE JESUS BERRIO AGUDELO**, figura como interesado.



Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a) **ASTRID DE JESUS BERRIO AGUDELO**, y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. **367 del 22 de octubre del 2016**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición y apelación, el cual deberá ejercerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los (24) días del mes de abril de 2017.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. **367 del 22 octubre de 2016**, expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, al señor (a) **ASTRID DE JESUS BERRIO AGUDELO**, identificado con C.C. N° **43.053.028**.

Se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 24 abril de 2017.

Para constancia firma,

  
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Eliana Ortiz  
Elaboró: Eliana Ortiz

  
Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria